



Periódico Oficial

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



REGISTRO POSTAL

IMPRESOS AUTORIZADOS POR SEPOMEX

PERMISO

No IM10-0008

TOMO CCXXX

DURANGO, DGO.,

MARTES 10 DE

FEBRERO DE 2015.

No. 2 EXT.

DIRECTOR RESPONSABLE

EL C. SECRETARIO
GENERAL DE GOBIERNO
DEL ESTADO

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE
PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

PODER EJECUTIVO

CONTENIDO

ACTA.-

DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL
TRANSPORTE TEMA "REVISION, ANALISIS Y ACUERDOS
SOBRE LA TARIFA DE TRANSPORTE PUBLICO DE
PASAJEROS PARA EL AÑO 2015.

PAG. 2

**ACTA DE
SESION
ORDINARIA**

DGTE
DURANGO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL TRANSPORTE
TEMA: "REVISION, ANALISIS Y ACUERDOS SOBRE LA TARIFA DE TRANSPORTE
PUBLICO DE PASAJEROS PARA EL AÑO 2015"**

En seguimiento a la convocatoria de fecha 30 de Enero de 2015, y para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 36, 38 y 39 de la Ley de Transportes para el Estado de Durango, siendo las 19:00 horas del día 6 de Febrero de 2015 en la Sala de Acuerdos de la Secretaría General de Gobierno del Estado, se reunieron todos los integrantes del Consejo Consultivo del Transporte, a efecto de celebrar la sesión ordinaria, para abordar el tema relacionado a las tarifas del Transporte Público para el presente año 2015.

Una vez declarada abierta la sesión y el quorum legal suficiente para tomar acuerdos y aprobar el orden del dia, el Presidente del Consejo Consultivo del Transporte, Lic. Miguel Angel Olvera Escalera, aperturó la misma y agradeció la presencia de los miembros de dicho Consejo en las personas que aparecen al final del presente documento; acto seguido se procedió a la exposición de motivos de la reunión en el tema central: "Revision, Analisis y Acuerdos sobre la tarifa de transporte público de pasajeros para el año 2015", cuya presentación estuvo a cargo del Lic. Luis Francisco Arroyo Reyes, Secretario Técnico del Consejo del Transporte, que en síntesis contiene lo siguiente:

ANTECEDENTES

El incremento mas reciente de la tarifa del transporte público de pasajeros fue en el año 2014 en un monto de \$ 0.50 para las modalidades general y preferencial, pasando de \$ 7.00 a \$ 7.50 y de \$ 3.50 a \$ 4.00 respectivamente, con los porcentajes correspondientes de 7.14 y 14.28 % en el orden señalado.

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES

Calle Negrete 611 Ote. Nueva Viscaya
Durango, Dgo. Méx.
Tel: (613) 01 37 95 93 y 1 37 95 68

crescemos



DGTE
DURANGO

La justificación para el citado incremento fue derivado fundamentalmente del alza en los precios de los insumos principales de operación del servicio

- ✓ Combustibles Diesel y Gasolina
- ✓ Refacciones
- ✓ Servicio de Mantenimiento
- ✓ Ademas de las variables económicas imperantes del salario minimo e Inflacion

COMPROMISOS Y ACUERDOS CON CONCESIONARIOS (CTM, ALIANZA Y CNOP)

1. Continuar el apoyo de la modernización del transporte público contemplado en el Plan de Desarrollo del Estado
2. Mejorar la calidad en el servicio a través de la certificación de los conductores (rutas urbanas, suburbanas y taxis).
3. Incorpor unidades de transporte público nuevas, equipadas con sistema de rampa, para personas con discapacidad.
4. Impulsar las condiciones para generar una administración mas eficiente en la operación del transporte público,

SITUACIÓN ACTUAL

Conforme al estudio socioeconómico y técnico de las tarifas del servicio de transporte publico para el año 2015, destacan las siguientes variables económicas:

- ✓ Incremento al salario mínimo 4.20 %.
- ✓ Promedio de salario mínimo e inflación estimada 4.0 %.
- ✓ Incremento en precio de insumos Diesel y Gasolina 3.00 %

CALIDAD EN EL SERVICIO: ASPECTOS RELEVANTES EN DESARROLLO

- ✓ Modernización del Sistema de Transporte Publico en la Ciudad de Durango
- ✓ Modernización del Sistema de Transporte Publico en la región lagunera de Durango
- ✓ Continuar con la modernización de Unidades del transporte público de pasajeros.

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES

Calle Magrete 61; Col. Nueva Viscaya
Durango, Dgo. Mex.
Tel. (686) 137 95 93 y 137 95 68

crecemos



- ✓ Hacer del transporte público un sistema incluyente para darle accesibilidad a personas con discapacidad y personas de la tercera edad.
- ✓ Fortalecer el programa de profesionalización y certificación de conductores en las modalidades de rutas urbanas, sub urbanas y taxis.

CONCLUSIONES

Se justifica un incremento promedio en la tarifa general del transporte público de \$ 0.27; sin embargo, al considerar el cambio en la moneda fraccionaria y por otra parte la situación económica del usuario del transporte público por efectos de la inflación en detrimento del salario mínimo; se acuerda con los concesionarios que el incremento sea un máximo de \$ 0.50, en la tarifa general al pasar de \$ 7.50 a \$ 8.00, y que atendiendo al redondeo para alcanzar los \$ 8.00 de \$ 0.23, este quede comprendido para equilibrar las inconsistencias de la economía del sistema.

Por otro lado la tarifa preferencial permanecerá sin cambio, es decir, se mantiene de \$ 4.00, derivado del acuerdo entre Gobierno del Estado y Transportistas en fecha 7 de Febrero de 2014. Durante la pasada reunión extraordinaria del Consejo. Con respecto a los planes de modernidad que esta desarrollando el Gobierno del Estado, se tiene previsto impulsar un nuevo sistema de transporte, a través de un modelo de eficiencia que permita determinar tarifas de acuerdo a las distancias recorridas y operando las unidades que justifique la demanda de usuarios, para evitar una sobre oferta del transporte público y que los costos de operación permitan obtener mayores márgenes de utilidad en apoyo y mejora del servicio para usuarios y concesionarios.

Por lo anteriormente expuesto, las tarifas de transporte público de pasajeros para el año 2015, tendrán las siguientes modificaciones:

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES

Calle Negro de Oj. Gte. Nueva Viscaya
Durango, Dgo. Mex.
Tel. 01 800 1 37 95 93 y 1 37 95 68

crecemos



DGTE
DURANGO

| TIPO DE TARIFA | TARIFA ACTUAL 2014 | INCREMENTO | | TARIFA 2015 |
|---|--------------------|------------|-------|-------------|
| | | \$ | % | |
| AUTOBUS | | | | |
| GENERAL | 7.50 | 0.50 | 6.66 | 8.00 |
| ESTUDIANTE | 4.00 | 0.00 | 00.00 | 4.00 |
| 3 ^a EDAD | 4.00 | 0.00 | 00.00 | 4.00 |
| DISCAPACITADO | 4.00 | 0.00 | 00.00 | 4.00 |
| MICROBUS | | | | |
| GENERAL | 7.00 | 0.50 | 7.14 | 7.50 |
| ESTUDIANTE | 5.00 | 0.00 | 00.00 | 5.00 |
| 3 ^a EDAD | 5.00 | 0.00 | 00.00 | 5.00 |
| DISCAPACITADO | 5.00 | 0.00 | 00.00 | 5.00 |
| TAXI | | | | |
| Banderazo | 5.61 | 0.21 | 3.74 | 5.82 |
| Kilómetro | 5.90 | 0.35 | 5.93 | 6.25 |
| Hora | 83.50 | 4.04 | 4.84 | 87.54 |
| TAXI TARIFA NOCTURNA (11:00 pm a 05:00 am) | | | | |
| Banderazo | 6.73 | 0.25 | 3.74 | 6.98 |
| Kilómetro | 7.08 | 0.42 | 5.93 | 7.50 |
| Hora | 100.20 | 25.60 | 4.84 | 125.80 |

Una vez presentado el proyecto de tarifas en mención y con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 43 de la Ley de Transportes del Estado de Durango, se sometió a votación de los miembros del Consejo la propuesta establecida en el estudio socioeconómico, técnico y de viabilidad según el cuadro indicativo de tarifas arriba descrito, arrojando como resultado la **aprobación por unanimidad de votos**, por lo que se aprueba la aplicación de dichas tarifas a partir del 6 de febrero de 2015.

Comenta el Lic. Jose Ramirez Gamero, considerar la elaboración de un estudio socioeconómico así también concluir el desgaste de las unidades de transporte asentándose para su inclusión en el siguiente estudio.

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES

Calle Negrota 61 Ote Nueva Viscaya
Durango, Dgo. Me.
Tel: (613) 137 95 93 y 137 95 68

crecemos

Así también; considerar el estudio correspondiente para el resto del Estado mención atambien atender las tarifas del trasnporte en la competencia de la dirección de trasnportes , asiendo incapie y que los aumentos que aquí e plantean son insuficientes para prestar el servicio.

Comenta Raul Medina Samaniego que el incremento de igual manera es insuficiente sobre todo para la renovación de las unidades de trasnporte publico.

Comenta Javier Covarrubias de la ctm la necesidad de hacer ms reuniones de consejo a fin de poder tratar los temas que interesan en el servicio de trasnporte.

Comenta Raul Martinez Caldera representación ctm laguna que existe resagoen los criterios económicos para el establecimiento de las tarifas en la laguna y solicita su atención.

Posteriormente, el Presidente del Consejo Consultivo del Transporte, en la voz del Lic. Miguel Angel Olvera Escalera, Secretario General de Gobierno, con fundamento en las fracciones VII y VIII del Artículo 42 de la Ley de Transportes para el Estado, dio oficialmente establecido el acuerdo que ampara la presente acta, procediendo a continuación a la clausura formal de los trabajos siendo las 20:00 horas del dia 6 de Febrero de 2015, con las firmas de los representantes que dan fe de los hechos y que en el acto interviniéron.

2014; año del 60 Aniversario de la Ciudad de Durango.

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES

Calle Negrete 611 Ota. Nueva Viscaya
Durango, Dgo. Méx.
Tel: (618) 137 95 93 y 137 95 68

crecemos

www.durango.gob.mx

**CONSEJO CONSULTIVO DEL TRANSPORTE 2015****NOMBRE****FIRMA**

LIC. MIGUEL ANGEL OLVERA ESCALERA
Secretario General de Gobierno
y Presidente del Consejo Consultivo del Transporte

LIC. LUIS FRANCISCO ARROYO REYES
Director General de Transportes
y Secretario Técnico del Consejo Consultivo del Transporte

ING. VÍCTOR MANUEL CASTAÑEDA ALVARADO
Subdirector General de Transportes

LIC. JUAN MANUEL GONZÁLEZ ALONSO
Subdirector de Transportes en la Región Laguna

ING. JOSE CARRILLO CASAREZ
Sub Director e Caminos SECOPE

C.P. DAYANA VARGAS LOAIZA
Sub Secretario de Administración de Administración.

DR. OSCAR GUERECA PRADO
Director de Infraestructura de la Secretaría
de Desarrollo Económico.

LIC. JUAN JOSE LOPEZ CARBAJAL
Subsecretario de Seguridad Pública.

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES

Calle Negrete 611 Ote. Nueva Viscaya
Durango, Dgo. Mex.
Tel: (618) 137 95 93 y 137 95 68

crecemos

DGTE
DURANGO

ING. RIGOBERTO MEDINA HERRERA
Subsecretario de Recursos Naturales
y Medio Ambiente.

LIC. JOSÉ RAMÍREZ GAMERO
Secretario General de la Federación de
Trabajadores del Estado de Durango CTM.

LIC. JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA
Secretario General de la Federación
Regional de Trabajadores Laguneros
del Estado de Durango CTM.

C. JAVIER COVARRUBIAS VÁZQUEZ
Secretario General del Sindicato de Choferes
y Trabajadores Conexos de Durango CTM.

LIC. JUAN JOSE RAMÍREZ ORTIZ
Subsecretario de Transportes de
la federación CTM Laguna.

C. RAÚL MEDINA SAMANIEGO
Secretario General del Sindicato
de Choferes Trabajadores de la Industria
Automovilística y Similares del Estado
de Durango ALIANZA.

LIC. CUAUHTÉMOC IBARRA GÓMEZ
Secretario General de la CROC.

L.A. GABRIEL MONTES ESCALIER
Secretario General de la CNOP Estatal.

"2014; año del 60 Aniversario de la Cinematografía en Durango."

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES

Calle Negrete 611 Ofc. Nueva Viscaya
Durango, Dgo. Mex.
Tel. (686) 137-95-32 y 32-91-68

www.durango.gob.mx



LIC. HÉCTOR E. ALCÁNTAR HERNANDEZ
Delegado Regional de Transportes
en Guadalupe Victoria, Dgo.

C. RAYMUNDO GANDARA GUZMAN
Delegado Regional de Transportes
en Santa María del Oro

C. LUIS RITCHER GONZALEZ
Delegado Regional de Transportes
en El Salto

C. MANUEL RENTERÍA ROMERO
Delegado Regional de Transportes
en Vicente Guerrero, Dgo.

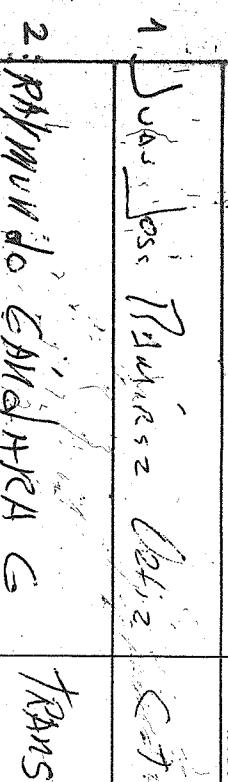
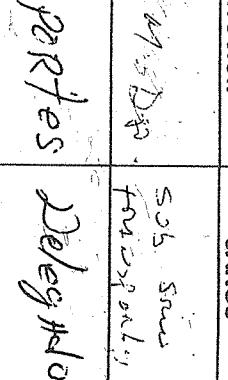
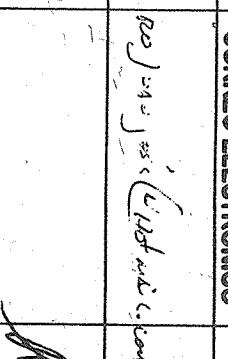
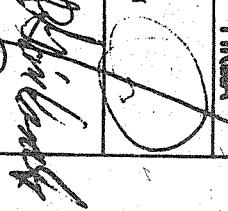
C. SERGIO MEJORADO JAQUEZ
Delegado Regional de Transportes
en Santiago Papasquiaro, Dgo.

DURANGO
GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL TRANSPORTE
VIERNES 6 DE FEBRERO DE 2015 19:00 HRS
SALA DE ACUERDOS DE SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
TEMA: Revisión y Análisis de la Tarifa de Transporte Público 2015

DGTE
DURANGO

REGISTRO DE ASISTENCIA

| NOMBRE | INSTITUCION | CARGO | CORREO ELECTRONICO | FIRMA |
|-------------------------------------|-------------|---------------------------------------|-----------------------------------|--|
| 1 Luis Jose Pineda Chávez | CJG Dgo | SUB JEFE FACILITACION PROYECTOS | Luisjose.pineda@dgte.gob.mx |  |
| 2 RAYMUNDI GARCIA G | TRANSPORTES | Delegado | |  |
| 3 Vicente Valencio Castañeda Huerta | DGTE | Subdirector General | vicentevalenciohuerta@dgte.gob.mx |  |
| 4 Luis Francisco Huerta | DGTE | Director | |  |
| 5 Hector Kuchmarz HDZ | DGTE | Delegado | |  |
| 6 Luis Eduardo Richter | DGTE | DELEGADO | |  |
| Maria Magdalena Romano | SISTE | Delegado | |  |



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
 DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL TRANSPORTE
 VIERNES 6 DE FEBRERO DE 2015 19:00 HRS
 SALA DE ACUERDOS DE SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
 TEMA: Revisión y Análisis de la Tarifa de Transporte Público 2015

DURANGO
 GOBIERNO DEL ESTADO

DGTE
 DURANGO

REGISTRO DE ASISTENCIA

| | NOMBRE | INSTITUCION | CARGO | CORREO ELECTRONICO | FIRMA |
|----|--------------------------------|--|---|--|-------------------------|
| 8 | Javier Carrasco Céspedes | ESTAS | Socio fund. | | <i>Javier</i> |
| 9 | Ricardo Martínez G. | C.T. Tlaxcalas Tlaxcalas | Socio dir. Tlaxcalas | jesus_martinez_95@hotmail.com | <i>Ricardo</i> |
| 10 | Luis Oscar Gómez Prado | SITPEC | D.R. de Infraestructura | logverecsa_e@hotmail.com | <i>Luis Oscar</i> |
| 11 | Delyana Vargas Loariza | SFA | Subsecretaria de Infraestructura de Admin. | delyana.vargas@durango.gob.mx | <i>Delyana</i> |
| 12 | Juan Morel Belandier | S.FyA | | | <i>Juan Morel</i> |
| 13 | José Martín Contreras Grimaldo | Transportes y Transportistas de Durango Cneq | Socio general | bussseduardo@hotmail.com | <i>José Martín</i> |
| 14 | José Gómez López Carbajal / | Policía Vial / DMSP | Sub director | j_gomez_lopez j_gomez_lopez@hotmail.com | <i>José Gómez López</i> |

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL TRANSPORTE

VIERNES 6 DE FEBRERO DE 2015 19:00 HRS

SALA DE ACUERDOS DE SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

TEMA: Revisión y Análisis de la Tarifa de Transporte Público 2015

DURANGO
CONSTITUCIÓN DEL ESTADO

DGTE
DURANGO

REGISTRO DE ASISTENCIA

| NOMBRE | INSTITUCION | CARGO | CORREO ELECTRONICO | FIRMA |
|-------------------------|-------------------|--|-------------------------------|-------|
| Ricardo Medina Herencia | SPD/DTMA | Sobr. Subsecretario de Infraestructura | ricardomedina@durango.gob.mx | |
| JOSE Carrasco Tatzel | SSCOP | SUBDIRECCION DE COMERCIO INTERNACIONAL | jcarrasco@durango.gob.mx | |
| Alexian Avila Arnao | Silva Alvarado | SECRETAARIO | alexian.avila@durango.gob.mx | |
| Gabriel Montes | CNDT | Director | gabriel.montes@durango.gob.mx | |
| Juan Medina Velasquez | Almaguer | SECRETARIO | juanmedina@durango.gob.mx | |
| Sergio Mendoza | D. Log. | Defecto | sergio.mendoza@durango.gob.mx | |
| Taniamer Ornelas | Subdirector | | | |
| | transportsenlinea | lengua | | |



DURANGO

**GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL TI
VIERNES 6 DE FEBRERO DE 2015 19:00 HRS
SALA DE ACUERDOS DE SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
TEMA: Revisión Y Análisis de la Tarifa de Transporte Pú**

REGISTRO DE ASISTENCIA

| NOMBRE | INSTITUCION | CARGO | CORREO ELECTRONICO | FIRMA |
|---------------------|----------------|-------|--------------------|---------|
| Jesús Ramírez Pérez | Univ. C. T. S. | | | Ramírez |

Sedena a superar los y reforzar la ley

petar".
fuego s
mutualiz
de la
so exis
ni ideolo
nes pertur
papel del
honor que
cultivado".
e concre
a desmayo
nos a
ció que a
Pilotos y
les queda
la lealtad
el honor
a que les
en el impe
deber de
la sobera
egridad e
nencia y de
a la socie
sus institu

er referen
lealtad y al
Salvador
os subrayó
lealtad no es
de aquellos
no de nues
rro, sino que
una de todos
os".
que a casi

junto y de nuestros
conciudadanos en lo
políticos, siempre
que sea dentro de la
ley.

El general senten
ció que México es
una gran Nación,
por lo que "México
es grande y todos
somos mexicanos".

"A nadie le amamos
mejores condiciones
de vida, de progreso,
de seguridad y desar
rollo."

Reconoció que
hay quienes quisiere
n "distanziamos
del pueblo".
Imposible.

Somos uno y lo
mismo. Basta ver el
rostro, la piel, el
pensamiento y el
corazón del soldado
para ver que somos
pueblo, que somos
México. Igual que el
resto de la Patria".

Expresó que la
lealtad no es valor
privativo de los sol
dados de México, es
un valor universal de
civiles y de militares.
Todos los seres
humanos han tenido
que conocer, reco
necer y abrazar sus

leales de los traido
res. La verdadera
lealtad siempre es
perpetua, absoluta y
total. Pongámoslo en
claro, es un concep
to íntimo, además de
voluntario. Se tiene
o se carece de él,
más allá de lo que
nosotros mismos

podemos aportar o
restar".

Reiteró que en la
lealtad, no hay pro
gresividad, ni regre
sividad, ni graduall
dad, ni mucho
menos eventualidad,
y reflexionó "no se es
a veces sí y a veces
no.

No es en ocasio
nes mucho y en otras
menos. Simplemente
se es leal o no se es
leal. Es el honor el
gran referente para
comprender el valor
de la lealtad. Es el
honor, el que puede
aconsejarnos cuan
do el camino hacia la
lealtad es incierto".

"Las mujeres y
hombres de verdad
honrables, luchan
por su honor en casi
todos los momentos
de su vida, porque la

leyes les es, también,
una cuestión de
honor".

En la conmemora
ción del 100 an
iversario de la
Marcha de la
Lealtad, gesta pro
mocional, se
entregó la
Lista de Honor a los
cadetes del Heroico
Colegio Militar y de
la Heroica Escuela
Naval Militar.

Posteriormente,
la Banda de Música
del Heroico Colegio
Militar, el Coro de
los Cadetes y el Coro de
al presidente
Francisco I. Madero
en su traslado del
Castillo de Chapultepec

cadetes Yessica
Yomar Galván Ruiz,
Daniel Pérez López y
Carlos Terrones
Mendoza, del mismo
plantel militar, así
como Sonia Sánchez
Rivas, de la Escuela
Militar y de
Enfermeras, decla
maron la poesía
"Marcha de los
Leales". Al término,
se escuchó una salva
de fusilería y se ento
nó el Himno
Nacional.

En atención al aumento de tarifas en el transporte público, en favor del
conocimiento lo siguiente:

El pasado día 06 de febrero del 2013, se realizó una reunión entre autoridades de transporte público,
sesión, cuyo fin específico fue la revisión y análisis de las tarifas vigentes en el sistema de
transporte público de pasajeros en el Municipio de Tijuana.

Tras el análisis respectivo, sustentada en el análisis de la inflación, se estableció un

incremento de \$0.50 (cincuenta centavos) en la tarifa general.

Igualmente se acordó la permanencia de la tarifa para personas con discapacidad,

Por lo anterior, las tarifas vigentes para el año 2013 son las siguientes:

| | |
|------------------------|---------|
| TARIFA GENERAL AUTOBÚS | \$ 8.00 |
| PREFERENCIAL | \$ 4.00 |

| | |
|------------------|---------|
| MICROBÚS GENERAL | \$ 7.50 |
|------------------|---------|

| | |
|--------------|---------|
| PREFERENCIAL | \$ 5.00 |
|--------------|---------|

| | |
|-----------------|---------|
| TAXI | |
| BANDERAZO | \$ 5.82 |
| TARIFA NOCTURNA | \$ 6.98 |



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, Director General

Privada Dolores del Río No.103 Col. Los Angeles Durango Dgo. C.P 34070

Dirección del Periódico Oficial

Tel: 137-78-00

Dirección electrónica: <http://secretariageneral.durango.gob.mx>

impreso en los Talleres Gráficos del Gobierno del Estado